Bogotá D.C, jueves 16 de julio de 2026

PARA: MARTHA ROCÍO CALDAS NIÑO
Directora Técnica Empresa Férrea Regional S.A.S. Dirección Técnica

DE: YANNY LUGDY CARRION PEDRAZA
Directora Administrativa y FInanciera Dirección Administrativa y Financiera

ASUNTO: Respuesta radicado 2026103000014443 Solicitud Certificado No Planta - SPE

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S.

CERTIFICA:

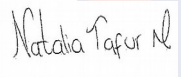
Que, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, se revisó la capacidad del recurso humano de la planta de personal de la Empresa Férrea Regional S.A.S., y se evidenció la necesidad que existe para atender las actividades y obligaciones asociadas a los objetos contractuales que se describen a continuación.

PERFIL 44 SPE	Línea PAA 123
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Proyectos Especiales de la Empresa Férrea Regional S.A.S como apoyo técnico y administrativo en el seguimiento contractual del proyecto TransMilenio en el municipio de Soacha fase ll y lll.
PERFIL	Título Profesional en Gestión y Desarrollo Urbano o Arquitectura o Urbanismo o Ingeniería o profesiones afines, con experiencia profesional relacionada de tres (3) meses.
ALTO GRADO DE ESPECIALIDAD, SI APLICA	No aplica

Dado lo anterior, y una vez efectuado el análisis correspondiente, la Directora Administrativa y Financiera certifica que, revisada la Planta de Personal de la Entidad, el

Manual de Funciones y de Competencias Laborales de los empleados públicos, así como el Anexo 1 de la Resolución No. 059 de 2024, mediante el cual se establecen los requerimientos y obligaciones de los trabajadores oficiales de la Empresa Férrea Regional S.A.S., se concluye que la Entidad no cuenta con personal en planta suficiente o con el perfil requerido para atender las actividades relacionadas con el objeto solicitado por el área que requiere la contratación del servicio con el objeto enunciado por parte del área que requiere la contratación del servicio.

Cordialmente,

Documento 2026102000014683 firmado electrónicamente por:		
 **YANNY LUGDY CARRION PEDRAZA**	Directora Administrativa y FInanciera Dirección Administrativa y Financiera yanny.carrion@efr-cundinamarca.gov.co Firmado	
Proyectó:	NATALIA CAROLINA TAFUR MERCHAN - - Dirección Administrativa y Financiera - natalia.tafur@efr-cundinamarca.gov.co	
f08ace8832e2bb3cab340ee068953f3043052fb835b95296124f81b880943d6a Codigo de Verificación CV: bacd6		